



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ESTABLECE DENOMINACIÓN BECAS DE ESTUDIO

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 04/23, la Res. CACFJ N° 13/23, y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CACFJ N° 04/23 aprobó la modificación del Reglamento que regula el otorgamiento de becas o apoyos económicos a agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la realización de Doctorados, Postdoctorados, Maestrías, Carreras de Especialización, Programas de Actualización y Cursos de Posgrado.

Que mediante la Res. CACFJ N° 13/23 se aprobó el Reglamento de Becas de Investigación que regula la convocatoria, presentación, admisión, evaluación, otorgamiento y ejecución de las becas de investigación para la financiación de proyectos de investigación de Equipos integrados por agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que ante la coexistencia de los dos sistemas de becas y a los efectos de facilitar la distinción de los dos regímenes resulta conveniente designar a las becas reguladas mediante la Res. CACFJ N° 04/23 —o la que se dicte en su reemplazo— como “Becas de Estudio”.

Que el Art. 30 del Reglamento (Res. CACFJ N° 04/23) establece que toda situación vinculada a las becas no prevista en aquél será resuelta por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a los efectos de establecer la referida denominación.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva

del Centro de Formación Judicial

Dispone

1º) Establécese la denominación “Becas de Estudio” a los apoyos económicos regulados mediante la Res. CACFJ N° 04/23.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archive

